

AUTORIZA 03 Ds. PERMISO
ADMINISTRATIVO C/GOCE DE
REMUNERACIONES DESDE EL DIA 24 AL
26.06.13.

LA HIGUERA, 21 JUN. 2013

DECRETO EXENTO : N° Nº 2107-B

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :


La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorizase 03 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Silvia Janett Chepillo Molina**, Administrativo de Tesorería, Planta de Administrativos (Suplente), Grado 17° E.M.S., desde el día 24 de Junio del 2013 y hasta el día 25 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.**


~~Secretario~~
~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~ (S)
~~SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.